

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión.
 Segundo.—Aprobación de la Gestión Social y aplicación del resultado.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

El accionista que lo desee puede obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Sebastián (Guipúzcoa), 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Aitor Emparan Loinaz.—29.925.

GARAMAR, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 14 de Mayo de 2008, ha decidido convocar a todos los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Rioja, 1 y 3, en Coslada, (Madrid), en Primera Convocatoria el día 28 de Junio de 2008, a las doce horas y, si no se consiguiera el quorum suficiente, en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 29 de Junio de 2008, para deliberar y resolver, en su caso, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2007, así como de la Gestión Social.

Segundo.—Otorgamiento y concesión de facultades al Consejo de Administración, así como ratificación de Acuerdos, en su caso.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Los accionistas, en la forma y en los términos establecidos por la Ley, podrán solicitar los documentos que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Coslada, 14 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosario Garaeta Marmisa.—31.998.

GAS MAROIL, S. A.*Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Avenida de la Vega, núm. 1, Edificio Veganova tres, primera planta, despacho 3, en Alcobendas (Madrid), el día veintiséis de junio, a las trece horas de su mañana, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Diciembre de 2.007 y del Informe de Gestión.

Segundo.—Propuesta sobre Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días, al menos, de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del Capital Social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día en los términos que se contienen en el Art. 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse por falta de quórum en primera citación, ésta tendrá lugar

en segunda convocatoria el día 27 de Junio de 2.008, a las 13,00 horas con idéntico orden del día.

Alcobendas (Madrid), 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos García-Monzón y Díaz de Isla.—29.741.

GENERAL LAB, S.A.
Sociedad unipersonal**(Sociedad absorbente)****LABORATORI D'ANALISIS JL**
ARTIGALAS, S. L.
Sociedad unipersonal**(Sociedad absorbida)****CENTRE D'ANALISIS SANT**
CUGAT, S. L.
Sociedad unipersonal**(Sociedad absorbida)**

El 13 de mayo de 2008 el Accionista Único de «General Lab, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (absorbente), ésta como Socio Único de «Laboratori D' Analisis JL Artigalas, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (absorbida), y ésta como Socio Único de «Centre D' Analisis Sant Cugat, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (absorbida), decidieron la fusión de las tres sociedades, con disolución sin liquidación de las absorbidas, que traspasarán a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en los citados acuerdos, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión por Absorción que se presentará a depósito ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—D. Carles Sumarroca i Coixet, D. Albert Sumarroca i Claverol y D. Joan Carles Blázquez Rodríguez.—Presidente del Consejo de Administración y Administradores Solidarios, respectivamente.—31.137. y 3.ª 21-5-2008

GESTION DE RECURSOS
INMOBILIARIOS, S.A.*Reducción de capital social*

En sesión de Junta General Universal, de fecha 5 de mayo de 2008, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 96.160 euros, quedando el mismo en la cifra de 504.840 euros. Dicha reducción se ha realizado con devolución de aportaciones a los socios y deberá ejecutarse en los treinta días siguientes al término del plazo de oposición de acreedores.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.—La Administradora Única, Ingrid Pedraza Farrás.—29.837.

GIRONA TXM PROMO, S. L.**Unipersonal**
(Sociedad absorbente)**PRODUCTHERM, S. L.****Unipersonal**
(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales universales de ambas sociedades celebradas hoy han aprobado por unanimidad la fusión por absorción, suponiendo por tanto la transmisión en bloque del patrimonio a la sociedad absorbente, que ad-

quiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos. La fusión se ha acordado en base al proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil provincial.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades anónimas se informa el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores -y socios- a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 la misma Ley.

Fornells de la Selva, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, D. Josep Miquel Mateu Petit.—31.746.

GRANITOS DE ATIOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial de A Granxa, sin número, Porriño, con código postal 36400 (Pontevedra), el próximo día 27 de junio de 2008, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas; y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 14 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Fernando Sobrino Nogueira.—32.139.

GRUPO 2010
DE ADMINISTRACIÓN, S. L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 127/07, a instancia de D.ª Elisa Garrido Castellano contra Grupo 2010 de Administración, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 12.139,51 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de abril de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—29.962.

GRUPO EMPRESARIAL
MARAZUELA, S. A.*Junta General Ordinaria*

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas